



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N°19.880

Con fecha 25 de enero de 2024, siendo las 10:45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección Monseñor Sótero Sanz N° 100, Oficina 205, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Constructora M3 S.A., titular de la unidad fiscalizable "CONSTRUCCION EDIFICIO LTO", de la Resolución Exenta N° 109, de fecha 24 de enero de 2024; mediante la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto respecto de la resolución sancionatoria del procedimiento sancionatorio Rol D-022-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por CLAUDIA ECHEMQUE, quien firma a continuación.

R.U.N.:



C. Echemque



V. Sáez

Víctor Sáez
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

